

REF.: Modificaciones Presupuestarias.

DECRETO A. EXENTO Nº 02829 /

COLBUN, **30 NOV. 2015**

VISTOS: Estos antecedentes: El Decreto A. Exento Nº 2883 de Fecha 16 de Diciembre del 2014, de este municipio que aprueba Presupuesto Municipal año 2015, la Ley Nº 20.798 publicada en el Diario Oficial del día 08.12.2014 que aprueba la "Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2015"; Ord. Nº237 (17.11.2015), del Sr. Secretario Municipal, mediante el cual comunica acuerdo del Concejo Municipal Nº 656 (17.11.2015),) que aprueban modificaciones al Presupuesto Municipal; las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: El área de Contabilidad procederá a efectuar las siguientes modificaciones al Presupuesto Municipal en vigencia, correspondiente al mes de Noviembre de 2015.

1.- INGRESOS
SUPLEMENTACION:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	S.ASIG		
03	02	001	002		PVC de Beneficio Fondo Común Municipal
					11.000.-
					11.000.-

EGRESOS
SUPLEMENTACION:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	S.ASIG		
24	03	090	001		Aporte Año Vigente
					11.000.-
					11.000.-

2 TRASPASO DE:
EGRESOS

SUBT.	ITEM.	ASIG.	S.ASIG		
22	05	001	002		Electricidad Alumbrados Publicos
					179.000.-
					179.000.-

EGRESOS

SUBT.	ITEM.	ASIG.	S.ASIG		M\$
21	01	004	007		Comisiones de Servicios en el Exterior
					4.000.-
21	02	004	005		Trabajos Extraordinarios
					4.000.-

21	02	004	006	Comisiones de Servicios en el País	2.000.-
21	04	003	001	Dieta de Concejales	6.000.-
21	04	003	002	Gastos por Comisiones y Representaciones Municipio	2.000.-
21	04	004		Prestación Servicio Comunitarios	10.000.-
22	01	001		Para Persona	7.000.-
22	04	999		Otros	5.000.-
22	06	001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	6.000.-
22	07	001		Servicios de Publicidad	5.000.-
22	08	001	002	Servicio de Aseo Comunitario	18.000.-
22	08	003		Servicios de Mantención de Jardines	18.000.-
22	08	007	002	Movilizaciones y Otros	3.000.-
22	09	003		Arriendo de Vehículos	2.000.-
22	09	999		Otros	15.000.-
24	01	007		Asistencia Social a Personas Naturales	3.000.-
24	01	999		Otras Transferencias al sector privado	10.000.-
29	06	001		Equipos Computacionales y Periféricos	2.000.-
31	02	004	165	Pavimentación Calle Los Aromos entre O'Higgins y Presidente Arturo Alessandri Palma de Colbún	30.000.-
31	02	004	173	Reposición kit de filtro en Piscina Municipal de Colbún	4.000.-
31	02	004	174	Reparación Puente en Santa Elena	4.000.-
31	02	004	175	Habilitación Frontis Minicipalidad	19.000.-
					179.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL

PMO/LPT/OFV/MGP/mgp.

Distribución:

- Unidad de Control.
- Adm. Y Finanzas.
- Sección Contabilidad.
- Tesorería Municipal.
- Archivo Oficina de partes.



PEDRO MUÑOZ OSES
ALCALDE